

# IMPACTOS ESPERADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS IFRS EN LOS ESTÁNDARES CREDITICIOS EXIGIDOS POR LA BANCA CHILENA

## EXPECTED IMPACTS OF THE APPLICATION OF IFRS IN LENDING STANDARDS REQUIRED BY CHILEAN BANKING

Jorge Muñoz Mendoza<sup>1</sup>, Sandra Sepúlveda Yelpeo<sup>2</sup>, Dora Carrasco Iturra<sup>3</sup>

Luis Hauenstein Dorn<sup>4</sup>

### RESUMEN

El otorgamiento de créditos es fundamental para el proceso generador de crecimiento económico, aunque debe ser riguroso en la evaluación de riesgo de quienes lo solicitan. En este sentido, la forma de presentación de los estados financieros puede contribuir a mejorar la calidad y cantidad de información que el sistema financiero dispone para tales efectos. Nuestros resultados, obtenidos por OLS apuntan a que, desde la perspectiva de los bancos, la aplicación de las normas IFRS por parte de las grandes empresas ha incidido positiva y significativamente en las condiciones de acceso al mercado crediticio. Por ello se esperaría que las pymes tengan un mayor efecto en el acceso al mercado crediticio debido al pronto proceso de convergencia hacia estas normas contables. Todo ello, bajo el supuesto de trabajo de que el riesgo informacional asociado a las pequeñas empresas sea mayor que el de las grandes empresas. Finalmente, desde la perspectiva de las propias empresas, las IFRS no poseen efectos estadísticamente significativos sobre su necesidad de acceder al crédito bancario, ello en relación al efecto sistémico que otras variables financieras como los spreads, líneas de créditos, garantías exigidas y plazos puedan tener.

**Palabras clave:** Estándar crediticio, asimetría de información, IFRS.

### ABSTRACT

Lending is critical to the process of economic growth generator, but must be rigorous in assessing risk for those who request it. In this sense, the presentation of the financial statements can help improve the quality and quantity of information that the financial system has for such purposes. Our results, obtained by OLS estimates suggest that, from the perspective of the banks, the application of IFRS norms by big companies has impacted positively and significantly on the conditions of access to the credit market. Therefore be expected that pymes have a greater effect on access to the credit

1 Departamento de Gestión Empresarial, Universidad de Concepción. Área: Finanzas Corporativas y Economía Financiera. E-Mail: jormunozm@udec.cl.

2 Departamento de Gestión Empresarial, Universidad de Concepción. Área: Finanzas Corporativas y Economía Financiera. E-Mail: ssepulveday@udec.cl.

3 Departamento de Gestión Empresarial, Universidad de Concepción. Área: Contabilidad y Gestión. E-Mail: docarras@udec.cl.

4 Departamento de Gestión Empresarial, Universidad de Concepción. Área: Contabilidad y Gestión. E-Mail: lhauens@udec.cl.

market due to early convergence process towards these accounting standards. All this work under the assumption that the informational risk associated to small businesses is greater than that of big enterprises. Finally, from the perspective of the companies, IFRS do not have statistically significant effects on their need for access to bank credit, this systemic effect in relation to other financial variables such as spreads, credit lines, guarantees required deadlines and may have.

**Key word:** Standard credit, information asymmetry, IFRS.

*Recepción:* 14/06/2013. *Aprobación:* 7/12/2013.

## I. INTRODUCCIÓN

El sistema financiero juega un rol clave en la actividad económica de un país, pues canaliza fondos entre distintos agentes de los mercados. La estabilidad del sistema financiero, y en especial el bancario, contribuye con el acceso al crédito tanto para las familias como para las empresas, cualquiera sea el tamaño de las mismas. Es así que se constituye como una fuente de financiación adicional que permite incrementar los niveles de consumo e inversión más allá de lo que podrían hacer con sus propios recursos los distintos actores de la economía.

Ahora bien, el acceso al crédito obedece a estándares definidos por las propias instituciones crediticias y a factores propios de los solicitantes. En general, los primeros fijan dichos estándares como mecanismo de evaluación de los factores críticos de los segundos. De esta manera, se genera un efecto distorsionador en virtud de la información asimétrica. *Ross (1977)* señala que, en un contexto de asimetrías de información, los administradores de las empresas suelen emitir falsas señales al mercado respecto de su calidad empresarial utilizando su estructura financiera (principalmente su estructura de capital) para sacar ventajas del arbitraje de precios y acentuar los conflictos de agencia. *Leland y Pyle (1977)* indican algo similar. Un emprendedor (pequeño empresario) es quien mejor conoce su riesgo, por lo tanto para conseguir financiamiento bancario puede simplemente explotar las ventajas de la asimetría de información a su favor. En ambos casos, es el mercado quien sufre los efectos desventajosos de la asimetría informacional en el sentido de *Akerlof (1970)*.

En el plano empírico, existen muchos estudios que avalan lo anterior. Sin embargo, la evidencia para Chile, y en particular la relacionada a la aplicación de las normas IFRS, es muy reducida. Ha de esperarse que la normalización de los

estados financieros tanto de las grandes como de las pequeñas empresas contribuya positivamente a las evaluaciones crediticias realizadas por los bancos, puesto que transparentaría y unificaría la información financiera de las empresas. Incluso, en el contexto de asimetría de información, el efecto esperado de las IFRS sobre los estándares crediticios otorgados por los bancos a las pequeñas y medianas empresas, extrapolado a partir de la información de las grandes empresas, sería mayor. Además, la cantidad y calidad informacional aumentaría principalmente para los bancos y no tan significativamente para las empresas, lo cual nos hace suponer que las IFRS constituirían un factor relevante en los criterios de otorgamiento de créditos.

Dada esta motivación, este trabajo se estructura de la siguiente manera. La sección I describe la temática central del presente estudio bajo la forma de una breve introducción, señalando tanto los objetivos como las hipótesis de trabajo. La sección II relata un análisis empírico y de campo respecto de los estándares crediticios para pequeñas y medianas empresas (en adelante pymes). La sección III muestra el marco teórico y la revisión bibliográfica de este trabajo. La sección IV da cuenta de los métodos y resultados estadísticos y econométricos, así como también del respectivo detalle de los datos empleados. Finalmente, la sección V aglutina las principales conclusiones y reflexiones de la investigación.

## II. IFRS EN LOS ESTÁNDARES CREDITICIOS PARA PYMES

La necesidad que existe para las empresas de participar en los mercados globalizados hace que se requiera de un conjunto de principios y normas de contabilidad que permitan disponer de información financiera transparente, comprensible y comparable entre distintos países.

En Chile la adopción de las IFRS se fundamenta por la necesidad de fortalecer su posición en el mundo, pese a ser un país pequeño, su nivel de apertura comercial y financiera hace prever una convergencia hacia estándares de desarrollo económico. Ello, en el lenguaje de los negocios, obliga a las empresas a poseer una presentación homóloga de sus estados financieros en relación a las organizaciones extranjeras. Se ha analizado el impacto que ha tenido la implementación de las IFRS en Chile para las grandes empresas, como base para establecer el impacto que podría tener la aplicación para las pymes. En este sentido, *Yáñez et al.* (2010) evidencian resultados empíricos que demuestran que la adopción de las normas IFRS están asociada en promedio con una significativa reducción en el costo de capital o un incremento en la liquidez. Sin embargo, al particionar la muestra en grupos “rigurosos” y “no rigurosos”, encuentran que los primeros muestran una reducción económica y estadísticamente significativa del costo de capital y un incremento en la liquidez”, en relación a los segundos. Los estados financieros presentados por las empresas tienen por objetivo proporcionar información acerca de la posición financiera, actividades de rendimiento y de los flujos de fondos, a distintos usuarios, entre los que se destaca el rol de los inversionistas, dado su aporte de capital-riesgo a las empresas (*Larrain Ríos, 2008*).

A la fecha se han realizado diversos estudios sobre el impacto en la implementación de la IFRS. Este proceso ha generado algún tipo de impacto en las grandes empresas chilenas, como se verá más adelante en la investigación, y podría generar de la misma forma un impacto en las pequeñas y medianas empresas. Algunas cifras acerca del impacto de adopción de las IFRS describen percepciones de las empresas y de los bancos. Por ejemplo, el 88 por ciento de las empresas percibe que hay mayor comparabilidad de la información entre las empresas que lo adoptan; un 83 por ciento de las empresas cree que se reducen las dificultades de acceder a mercados bursátiles extranjeros; el 76 por ciento que favorece la obtención de financiamiento en el exterior; el 51% que facilita la elaboración de información consolidada; un 44 por ciento que habría más confianza en la información facilitada por ellas (esto estaría aportando a la correcta evaluación de los riesgos crediticios), entre otros resultados (*Larrain Ríos, 2008*).

Entre los impactos que implican la adopción de estas normas se encuentran los fuertes cambios que deberán enfrentar, los directores, inversionistas, analistas, auditores, quienes deberán estar en constante capacitación para realizar el proceso de convergencia de la manera más eficiente. De aquí se desprende que los cambios no son solamente para los profesionales del área contable, sino que también para los directores y administradores de las empresas. Es importante que todas las áreas de negocios comprendan el impacto en la implementación de la IFRS. Además, es importante destacar que las empresas deberán preocuparse de que los usuarios de la información contable estén familiarizados con los cambios en los reportes (*Yáñez et al., 2010*).

Otro de los impactos a considerar serán los costos de implementación, representados principalmente por los gastos en capacitación de los actores del proceso, tales como contadores y administradores. Por lo anterior, se desprende que dentro de dicho ítem se considere el costo de implementar softwares o sistemas contables. Pese a ello, lo que dificulta el proceso de aprendizaje es que hasta ahora las pymes llevan una contabilidad para efectos tributarios, más que para procesos de gestión.

Sin perjuicio de lo anterior, uno de los principales impactos y/o beneficios es el mayor nivel de información que las empresas deben revelar, entre las que se destaca información relacionada con los riesgos financieros que le producirán impactos y preferentemente en los negocios que realice (*Larrain Ríos, 2008*).

Dado el impacto que las IFRS han tenido para las grandes empresas, ha de esperarse que tales normas también afecten a las pymes. El rango de clasificación de estas últimas para objetivos contables, posee mayor amplitud que la clasificación que otorga el Instituto Nacional de Estadísticas u otros organismos. Una empresa que sea clasificada como grande por estas Instituciones, puede calificarse como pymes frente a la norma contable, ya que su parámetro de categorización no se basa en términos cuantitativos. “Una estimación propia y responsable permite calcular que en Chile existen al menos 800.000 empresas en total, de las cuales: 8.000 pueden ser clasificadas como grandes empresas; 12.000 como medianas; 120.000 como pequeñas, y las 660.000 restantes como microempresas” (SVS, 2006).

Por otro lado, las IFRS para pymes representan un estándar internacional de normativa contable creado especialmente para aquellas empresas con menor complejidad. Su pretensión es otorgar mayor transparencia a nivel organizacional y comercial de las empresas de menor tamaño, generando asimismo una apertura en el mercado financiero, dada la mejor calidad de la información reportada por los estados financieros.

Las IFRS son exigidas desde el año 2009 por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) lo que ha tenido como efecto que – al día de hoy – casi 3.000 empresas las apliquen. Lo anterior, permite estimar fundadamente que las IFRS para pymes impactarán directamente a no menos de 797.000 empresas en Chile, las que deberán registrar y presentar sus estados financieros bajo estos nuevos principios contables (SVS, 2006).

### III. MARCO TEÓRICO

Dado que la información se ha convertido en uno de los elementos fundamentales en los mercados financieros y en la actividad de intermediación, la asignación eficiente de recursos se produce al identificar los sectores productivos más competitivos, a través de señales específicas del mercado como son los precios, cuando estos son flexibles. En este caso, los precios actúan como una herramienta para coordinar las decisiones de cada agente unificando criterios en todos los mercados.

Al poseer los mercados y los instrumentos financieros mayor complejidad, pueden hacer más dinámico y ágil el desarrollo de los mismos, pero a su vez, existe mayor dificultad al momento de generar políticas de inversión. Es por ello que, analizar los mercados de capitales resulta bastante complejo sin la existencia de los intermediarios financieros. Estos intermediarios se caracterizan por poseer mayor información que el público respecto a los precios del mercado y la verdadera información que estos reflejan. Por lo tanto, al generar grandes inversiones dentro de la sociedad, reducen los costos de transacción y monitoreo para los distintos agentes del mercado tal como *Diamond* (1984, 1991) lo indica.

Del trabajo de *Stiglitz y Weiss* (1981) se puede destacar una característica importante del mercado crediticio, la cual enuncia que los niveles

de tipo de interés que se cargan a las colocaciones de créditos es mayor a la tasa que los bancos entregan a los depósitos. Se presenta aquí una situación de información asimétrica o imperfecta, en la cual los probables tomadores de fondos tienen una mayor información sobre su propio riesgo de incumplimiento que la que posee los bancos (además de representar el costo propio de la intermediación financiera). En este caso, se podría demostrar que existe racionamiento endógeno del crédito. Esto es, a los tipos de interés corrientes la demanda de créditos excede a la oferta y no se eliminan comportamientos óptimos o libertad de precios. De la misma forma, los autores demuestran que, el aumento de la tasa de interés puede dar lugar a dos tipos de efectos: la selección adversa (aumento del riesgo de los deudores inducidos por la elevación de tipos de interés hace más riesgosa la cartera de clientes) y el riesgo moral en el sentido de *Akerlof* (1970), esto es, comportamientos oportunistas que se favorecen cuando se elevan los tipos de interés puesto que los inversores más riesgosos estarían más dispuestos a asumir mayores tasas, sacando del mercado a los más seguros.

El modelo de racionamiento de crédito se define a partir de la situación en la cual “entre deudores observacionalmente idénticos, algunos consiguen crédito y otros no y los deudores racionados no pueden conseguir crédito a ninguna otra tasa” o alternativamente cuando “un tipo entero de deudores no puede conseguir crédito aun cuando podrían acceder a él si la oferta de fondos fuera la suficientemente grande” (*Stiglitz y Weiss*, 1987).

Otras teorías destacan la existencia del racionamiento del crédito donde los prestatarios no pueden tomar prestado tanto como desean, pese a que los mercados parecieran operar correctamente. En este sentido, algunos estudios acentúan la relación entre variables financieras y la actividad económica como determinantes del grado de racionamiento (*Jaffee y Modigliani*, 1969, *Jaffee y Russell*, 1976), mientras que otros parten del análisis de que el racionamiento del crédito es resultado sólo de la selección adversa y del riesgo moral que genera la asimetría de información (*Blanchard y Fischer*, 1992).

Empíricamente, las conclusiones del trabajo de *Stiglitz y Weiss* (1981) demostraron la existencia de un equilibrio del sistema bancario coherente con el racionamiento crediticio, en el cual

la tasa de interés establecía un rol de señalización implícita del riesgo de la cartera de clientes de un banco. Así, si un banco optaba por aumentar su rentabilidad, aumentaba la tasa de interés retirando del mercado un segmento de sus clientes, e incorporando otros de mayor riesgo.

Es importante recalcar que, en la práctica, aún cuando las tasas de interés no suban, los bancos pueden aumentar su rentabilidad flexibilizando otros criterios de otorgamiento de créditos, tales como los plazos y documentación requerida. Es decir, la tasa de interés no es el único mecanismo de racionamiento, ya que en épocas de crisis, a pesar de los recortes de tasas de interés decretados por los Bancos Centrales, se ha demostrado que los "Credit Crunch" se generan a partir de los factores mencionados.

Por lo tanto, se asumirá que la rentabilidad de un banco representativo del sistema, está indicada por una función de utilidad  $U$ , la que depende directamente de los estándares de aprobación de créditos comerciales a empresas<sup>5</sup>. Así:

$$U = f(C_g, C_p) \quad (1)$$

Donde  $C_g$  son los estándares de otorgamiento de créditos a grandes empresas, mientras que  $C_p$  lo es para pequeñas y medianas empresas (pymes). Además, tenemos que:

$$\frac{\partial U}{\partial C_g} > 0 \quad (2)$$

$$\frac{\partial U}{\partial C_p} > 0 \quad (3)$$

Las expresiones (2) y (3) nos indican que, en la medida que los estándares de otorgamiento de créditos se flexibilicen, la utilidad del sistema bancario aumentará tanto por la vía de los créditos otorgados a grandes y pequeñas empresas<sup>6</sup>. Lógicamente, al no conocer una medida unificada de utilidad para el sistema bancario, es propio suponer que los estándares de otorgamiento dependen de otros factores, que podrían variar en el tiempo en función de condicionantes ma-

croeconómicas, requerimientos de capital y fondeo de los bancos.

Por lo anterior, el racionamiento crediticio de los bancos podría generarse al otorgar condiciones de acceso más estrictas a las empresas con elevado riesgo, sin que éstos tengan la necesidad de subir la tasa de interés. De acuerdo a lo antes dicho, se podrá asumir que, en un contexto de asimetría de información en el sentido de Akerlof (1970), cualquier incremento en el riesgo propio de las empresas o en la percepción que los bancos tengan de dicho riesgo y sus determinantes, inducirá a éstos a restringirles el crédito y a sacar una parte de sus clientes fuera del mercado crediticio. Así, se podría considerar que:

$$\sigma_p < \sigma_g \quad (4)$$

La relación (4) indica que, el riesgo de las pequeñas empresas  $\sigma_p$  es mayor al de las grandes empresas  $\sigma_g$ . Por tanto, cualquier cambio en las condiciones crediticias afectaría con mayor intensidad a las primeras, las que serían sacadas del mercado a través de un endurecimiento de dichas condiciones<sup>7</sup>. Dicho supuesto se sustenta en el contexto de la asimetría como de la imperfección de la información. Esto porque, normativamente, los bancos pueden observar la información financiera de las grandes empresas, pero no así la de las pequeñas y medianas empresas. En el mejor de los casos, la información parcial que pudieran observar es incompleta, lo cual no hace más que acentuar la incertidumbre. Por tanto, cualquier cambio en las condiciones crediticias afectaría con mayor intensidad a las pymes dependiendo de ciclo de la actividad económica. Si el ciclo es expansivo, las pymes pueden acceder al crédito con mayor fuerza que las grandes, mientras que si es contractivo ocurriría lo contrario debido al endurecimiento de las condiciones crediticias de los bancos.

En definitiva, de acuerdo a los datos citados precedentemente, se podría llegar a una conclusión importante para el mercado de préstamos: en los mercados con información imperfecta donde el precio pueda ser utilizado como mecanismo de "screening" o de señalización, se producen distorsiones que impedirán inevita-

<sup>5</sup> Es fácil suponer esto para el caso de Chile, donde los créditos comerciales a empresas representan cerca del 60 por ciento de las colocaciones nominales del sistema bancario entre 1983 y 2012.

<sup>6</sup> Esto incluye que la utilidad marginal de los créditos otorgados es decreciente en los estándares crediticios y por ende, en el nivel de los mismos créditos.

<sup>7</sup> Nótese que el riesgo se debe asociar a una mayor incertidumbre y varianza de las utilidades empresariales. Esto implica que tanto los buenos como los malos resultados de una pyme tienen una mayor probabilidad de ocurrencia.

blemente una adecuada asignación de recursos. Notoriamente, en este trabajo se observan fuertes efectos de la selección adversa sobre el retorno de la cartera del sistema bancario y varios indicadores significativos que llevan a una secuencia respecto a los estudios citados previamente, pero en este caso, aplicado específicamente al sistema bancario chileno.

#### IV. MÉTODOS Y RESULTADOS ECONÓMICOS

Los datos de la presente investigación fueron extraídos de los componentes de oferta de la Encuesta de Crédito Bancario desarrollada por el Banco Central de Chile. Los datos se en-

cuentran en frecuencia trimestral para el período comprendido entre 2003 y 2012. Los datos no hacen referencia a la selección de una muestra en particular sino que más bien se basan en una encuesta de información agregada de los agentes de oferta y demanda del mercado bancario.

Primeramente, se estimará mediante una regresión OLS la relación de impacto del entorno macroeconómico y las condicionantes propias del sistema bancario sobre los estándares de aprobación de créditos para pequeñas y grandes empresas. El propósito primordial es determinar las condicionantes agregadas que afectan las condiciones de acceso al crédito bancario desde una perspectiva de oferta de fondos. Esto se expresa en la especificación indicada en (5).

$$C_i = \beta_0 + \beta_1 \cdot EEcon + \beta_2 \cdot Cbanc + \beta_3 \cdot Fond + \varepsilon_i \quad (5)$$

Donde la variable  $C_i$  se define como estándares crediticios para grandes y pequeñas empresas;  $EEcon$  indica las condiciones económicas imperantes en el otorgamiento de créditos;  $Cbanc$  indica las condiciones de capital bancario;  $Fond$

las condiciones de fondeo de los bancos y  $\varepsilon_i$  una perturbación aleatoria con distribución  $N(0, \sigma^2)$ . Los resultados de esta regresión se indican en la tabla I:

**Tabla I.** Regresión OLS para determinantes macroeconómicos de los estándares crediticios.

Variable	Pequeñas empresas	Grandes empresas	Grandes empresas con IFRS
Constante	-12.5774 (-5.27) <sup>a</sup>	-9.2511 (-3.37) <sup>a</sup>	-13.0613 (-4.41) <sup>a</sup>
Entorno económico	0.3762 (7.98) <sup>a</sup>	0.5543 (10.22) <sup>a</sup>	0.5635 (11.18) <sup>a</sup>
Condiciones capital bancario	0.1404 (0.82)	-0.2231 (-1.14)	-0.2247 (-1.23)
Condiciones de fondeo	0.0524 (0.45)	-0.0482 (-0.36)	-0.0633 (-0.51)
IFRS			11.2758 (2.50) <sup>b</sup>
R <sup>2</sup> ajustado	0.80	0.83	0.86
F(3,32)	49.72 <sup>a</sup>	58.85 <sup>a</sup>	52.95 <sup>a</sup>

(a) Significativo al 1 por ciento. (b) Significativo al 5 por ciento. (c) Significativo al 10 por ciento.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla I se observa claramente que, tanto las pequeñas como grandes empresas, tienen mejores condiciones de acceso al crédito en la

medida que el entorno económico es favorable en términos de crecimiento y estabilidad financiera. Además, la magnitud del impacto del en-

torno económico sobre estas condiciones es mayor para grandes empresas que para las pequeñas, lo cual no constituye ninguna sorpresa toda vez que se entienda que son las grandes empresas las que aportan una mayor incidencia en el crecimiento del un país y su sistema financiero. Nótese que las condiciones propias del sistema bancario, llámense requerimientos de capital y fondeo, no ejercen efectos significativos sobre las condiciones de acceso al crédito de las pequeñas y grandes empresas.

Por otra parte, cuando se controlan estas condiciones crediticias mediante la aplicación de las normas contables IFRS, donde IFRS es una variable dicotómica que toma el valor 1 a contar del primer trimestre de 2009 y 0 antes de la entrada en vigencia de la norma, notamos que su impacto es directo y significativo al 5 por ciento en las grandes empresas. Así, tal normativa impulsaría una mejora en la calidad y cantidad de información que los bancos reciben de sus prestatarios calificados como grandes empresas,

favoreciendo las condiciones de acceso de éstos al crédito bancario. Ello a pesar que la norma implicaba la aplicación para cerca del 25 por ciento de las grandes empresas. Así, bajo el supuesto indicado en (4), y tomando en cuenta la información asimétrica característica de este mercado, hemos de suponer que el impacto de esta norma sobre el acceso al sistema bancario por parte de las pequeñas empresas será aún mayor, en especial si su relación con el entorno económico es favorable.

En segundo lugar, dado que existen factores determinantes en el otorgamiento de créditos, así como su interacción con la aplicación de las normas IFRS, igualmente es importante determinar qué factores propios del sector inciden en el cambio de dichas condiciones de oferta. Esto tiene directa implicancia con la percepción de riesgo que pueda existir en el sistema macroeconómico y bancario. De esta forma, surge la regresión indicada en (6):

$$\Delta C_i = \beta_0 + \beta_1 \cdot RCartera + \beta_2 \cdot Compet + \varepsilon_i \quad (6)$$

Donde  $\Delta C_i$  representa el cambio en los estándares crediticios otorgados por los bancos a las empresas grandes y pequeñas. La variable  $RCartera$  indica la percepción de riesgo de la cartera de clientes, asociado principalmente a

la morosidad en el pago y/o aprovisionamiento de los bancos, y  $Compet$  mide la percepción de la competencia en el sector bancario chileno. Los resultados se observan en la tabla II.

**Tabla II.** Regresiones OLS para cambios en estándares crediticios y variables bancarias.

Variable	Pequeñas empresas	Grandes empresas	Grandes empresas con IFRS
Constante	-12.0068 (-3.21) <sup>a</sup>	-20.8089 (-4.09) <sup>a</sup>	-31.7175 (-5.36) <sup>a</sup>
Riesgo cartera de clientes	0.3467 (5.11) <sup>a</sup>	0.4657 (4.20) <sup>a</sup>	0.3719 (3.54) <sup>a</sup>
Competencia bancaria	0.1457 (1.58)	0.1671 (1.24)	0.3261 (2.44) <sup>a</sup>
IFRS			18.1017 (2.50) <sup>a</sup>
R <sup>2</sup> ajustado	0.73	0.72	0.77
F(2,33)	47.51 <sup>a</sup>	46.35 <sup>a</sup>	40.83 <sup>a</sup>

(a) Significativo al 1 por ciento. (b) Significativo al 5 por ciento. (c) Significativo al 10 por ciento.

Fuente: Elaboración propia.

La percepción de riesgo que los bancos poseen respecto de su cartera de clientes es la variable que genera cambios significativos en las condiciones crediticias, tanto para las pequeñas como para las grandes empresas, sin considerar los efectos de las normas IFRS. Por otra parte, la competencia del sector bancario no ejerce ningún efecto sobre los cambios en los estándares crediticios.

Cuando controlamos los cambios en los estándares crediticios mediante la inclusión de las normas IFRS por parte de las grandes empresas, se observa que esta variable también es un elemento que incide directa y significativamente en los cambios de las condiciones de crédito otorgadas por los bancos. La evidencia aportada por la tabla II señala que la aplicación de las IFRS modifica las políticas de crédito de los bancos hacia las grandes empresas, lo cual debe deberse netamente al proceso de convergencia hacia esta norma y no a un efecto negativo en

la presentación de la información financiera de las empresas. Nuevamente, esto nos hace suponer parcialmente que, en este contexto, el cambio de los estándares de crédito debería cambiar mayormente en las pequeñas empresas por su relación de riesgo respecto de las grandes. Incluso, la divulgación de los estados financieros bajo IFRS impulsaría una mayor competitividad de los bancos (y por ende, modificaría las políticas crediticias), lo que queda de manifiesto en el efecto positivo y significativo de la variable que mide la percepción de competencia sectorial.

Por último, también resultaría apropiado analizar el impacto de cualidades particulares de las pequeñas y grandes empresas sobre las condiciones crediticias otorgadas por la banca chilena, todo ello desde una perspectiva de la demanda de fondos. Se estimará la regresión OLS indicada en (7) para medir los factores que, a juicio de las propias empresas, afectarían su decisión de acceder al mercado crediticio. Esto es:

$$C_i = \beta_0 + \beta_1 \cdot LCred + \beta_2 \cdot Spread + \beta_3 \cdot Garantías + \beta_4 \cdot Plazo + \varepsilon_i \quad (7)$$

Donde *LCred* representa las disminuciones que los bancos realizan a las líneas de crédito de las empresas en cuestión, *Spread* representa el costo de intermediación bancaria asociado a mayores tasas de interés sobre los créditos,

*Garantías* corresponde a los incrementos en las exigencias de respaldos exigidos por los bancos a las empresas y *Plazo* representa la reducción en la madurez de las obligaciones contraídas. Los resultados aparecen en la tabla III.

**Tabla III.** Regresión OLS para cambios en estándares crediticios de la demanda empresarial.

Variable	Pequeñas empresas	Grandes empresas	Grandes empresas con IFRS
Constante	1.5799 (0.73)	-2.2128 (-0.86)	-3.6077 (-1.13)
Disminución líneas de crédito	0.6869 (5.08) <sup>a</sup>	0.4455 (3.07) <sup>a</sup>	0.4121 (2.70) <sup>a</sup>
Mayor spread bancario	0.1516 (1.05)	0.4309 (3.97) <sup>a</sup>	0.3885 (3.16) <sup>a</sup>
Mayores garantías exigidas	0.4433 (2.83) <sup>a</sup>	0.2218 (1.04)	0.2242 (1.04)
Menores plazo de crédito	-0.2376 (-1.22)	0.1527 (0.57)	0.2429 (0.82)
IFRS			3.2949 (0.75)
R <sup>2</sup> ajustado	0.87	0.91	0.90
F(4,31)	58.14 <sup>a</sup>	84.68 <sup>a</sup>	66.89 <sup>a</sup>

(a) Significativo al 1 por ciento. (b) Significativo al 5 por ciento. (c) Significativo al 10 por ciento.

Fuente: Elaboración propia.

Observamos que la disminución de la línea de crédito afecta directa y significativamente las condiciones crediticias que reciben tanto las empresas grandes como pequeñas. Incluso observamos algo muy común. Para las pequeñas empresas, en general carentes de un importante pool de activos, las mayores garantías que puedan exigir los bancos imponen importantes restricciones al acceso al mercado crediticio, pero no así para las grandes empresas. De hecho, para éstas últimas, el factor que más afectaría su acceso al crédito es el mayor spread bancario cobrado, particularmente porque sus niveles de endeudamiento al ser elevados se traducen en mayores pagos del servicio de la deuda. Nótese que los plazos que los bancos puedan otorgar a las empresas no son determinantes para que éstas accedan a pedir fondos prestados.

Tal como se preveía, la aplicación de normas IFRS no ejerce ningún efecto sobre su necesidad de acceder al sistema bancario. Esto porque las empresas conocen su riesgo y para ellas no es determinante para solicitar créditos, pero si para los bancos.

Finalmente, es necesario precisar que cada regresión aporta información complementaria y responde una pregunta muy particular sobre las condiciones crediticias de los bancos, ello pese a que las especificaciones (5) y (7) poseen la misma variable dependiente. Incluso sus variables de control, pese a estar correlacionadas, están enfocadas dentro de distintos factores de la oferta crediticia, factores que van desde lo interno de los bancos como hacia lo externo a ellos.

## V. CONCLUSIONES

Los resultados de la presente investigación avalan la expectativa de que las normas IFRS, aplicadas prontamente por las pymes del país, tendrán efectos en los estándares de oferta crediticia de los bancos hacia éstas.

Las estimaciones prevén que los bancos ofertarán mejores condiciones crediticias cuando las pymes homologuen su información financiera a las normas IFRS, en especial si el ciclo económico es expansivo.

Incluso, coherente con lo anterior y con las consecuencias propias de la asimetría de infor-

mación, los bancos cambian las condiciones que ofrecen en la medida que su percepción del riesgo también lo hace. Al controlar por las IFRS se observa que el sector bancario también se torna significativamente más competitivo y la percepción del riesgo de los bancos se reduce marginalmente por la aplicación de estas normas contables. Por ello, ha de esperarse que las pymes logren mejores condiciones crediticias pues reducen la incertidumbre asociada a su información financiera y de solvencia.

Finalmente, para las empresas, el divulgar su información financiera con o sin IFRS no tiene impactos sobre su necesidad de acceder al mercado crediticio, ello porque estas normas contables se traducen en un mecanismo homogéneo de informar al mercado.

## VI. REFERENCIAS

- AKERLOF, G. (1970). "The Market for the lemons: Quality Uncertainty and the Market Mechanism". *Quarterly Journal of Economics*, Vol. 84, No. 3, pp. 488-500.
- BLANCHARD, O. y FISCHER, S. (1992). "NBER Macroeconomics Annual 1992, Volume 7". *National Bureau of Economics Research*. MIT Press, pp. 1-8.
- DIAMOND, D. (1984). "Financial Intermediation and Delegated Monitoring". *Review of Economic Studies*. Vol. 51, pp. 393-414.
- DIAMOND, D. (1991). "Monitoring and Reputation: The Choice between Bank Loans and Directly Placed Debt". *Journal of Political Economy*, Vol. 99, No. 4, pp. 689-721.
- JAFFEE, D. y MODIGLIANI, F. (1987). "A Theory and Test of Credit Rationing". *The American Economic Review (AER)*, pp. 850 - 872.
- JAFFEE, D. y RUSSELL, T. (1976). "Imperfect Information, Uncertainty, and Credit Rationing". *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 90, Issue 4, pp. 651-666.
- LELAND, H. y PYLE, D. (1977). "Informational Asymmetries, Financial Structure and Financial Intermediation". *The Journal of Finance*, Vol. 32, No. 2, pp. 371-387.

LARRAÍN RÍOS (2008). Proceso de Convergencia a IFRS en Chile. Recuperado el 31 de agosto de 2012 de <http://www.svs.cl/sitio/publicaciones>

ROSS, S. (1977). "The Determination of Financial Structure: The Incentive-Signalling Approach". *The Bell Journal of Economics*, Vol. 8, No. 1. (Spring, 1977), pp. 23-40.

STIGLITZ, J. y WEISS, A. (1981). "Credit Rationing in Markets with Imperfect Information". *The American Economic Review*, Vol. 71, No. 3, pp. 393-410.

STIGLITZ, J. y WEISS, A. (1987). "Macro-Economic Equilibrium and Credit Rationing" NBER Working Papers N° 2164, National Bureau of Economic Research, Inc., pp. 4-20.

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) (2006, octubre), Oficio Circular N° 368 "Informa e imparte medidas sobre proceso de convergencia de principios contables generalmente aceptados en Chile a Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera".

YÁÑEZ, V., INOSTROZA, C. y PILAR, F. (2010). Impacto de las IFRS en la valoración de empresas: evidencia para una muestra de empresas chilenas cotizadas. Presentado en ENEFA 2010.